

②  
E/R  
18:05



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 SEP 2009	
Recibido.....	18:05.....Hs.
Exp. N°.....	22733.....S.F.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORMES.**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Salud y Seguridad, informe:

- La fecha de internación del paciente Héctor Jesús Arias, D.N.I 10.655.560, en la Colonia Psiquiátrica Dr. A. I. Freyre, de la localidad de Oliveros.
- La fecha de desaparición del interno y la fecha de notificación de la desaparición a los familiares.
- La duración y zona de los operativos de rastillaje en su búsqueda.
- El estado psico-motriz del paciente al momento de la desaparición.
- Cantidad de personal perimetral obligatorio, y cantidad de personal perimetral presente al momento de la desaparición.
- Nombre del personal de Guardia que cumplía horario en ese momento.
- La fecha y el lugar de aparición del cadáver.
- Los informes de autopsia realizada al cadáver, si los hubiere.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS.**

Sr. Presidente:

Mediante una denuncia recibida en mi despacho se me informa acerca de presuntas irregularidades en el procedimiento de búsqueda y hallazgo por la desaparición del interno Héctor Arias, quien luego de cinco días fuera hallado muerto en una zona que habría sido rastillada previamente sin resultado alguno.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según testimonio de los familiares y las supuestas evidencias de la autopsia el paciente se hallaba medicado e imposibilitado de trasladarse por sus propios medios, por lo cual resultaría dudoso éste pudiera trasladarse por su cuenta hasta el sitio donde fuera encontrado su cadáver.

La Colonia Siquiátrica de Oliveros ha sido escenario de numerosos sucesos que aún no han sido debidamente resueltos desde el 10 de diciembre de 2007 a la fecha.

En abril de 2008 se produjo una intoxicación masiva presuntamente con alimentos en mal estado que terminó con el fallecimiento de una interna de 56 años y 28 afectados entre pacientes y personal, que nunca tuvo la correspondiente información oficial por parte del Ministerio de Salud.

Mientras tanto, en octubre de 2008, se produjo el tampoco aclarado presunto suicidio de otro interno de 26 años, en el entonces recientemente creado Pabellón de Máxima Seguridad de la Colonia, al que se trasladaron los detenidos en Coronda con trastornos siquiátricos, en una medida que violenta todas las normas de internación y que fue severamente denunciado por el personal del instituto.

Por todo lo expuesto y atento a la preocupación que esta cadena de dolorosos hechos a provocado en la comunidad de la Colonia, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial